

RAMÓN DANIEL PIZARRO

CARLOS GUSTAVO VALLESPINOS

Compendio de obligaciones

1

Concepto. Elementos. Clasificación. Efectos.
Cumplimiento e incumplimiento



hammurabi

JOSE LUIS DEPALMA ♦ EDITOR

• Índice general

Capítulo I

INTRODUCCIÓN

AL DERECHO DE LAS OBLIGACIONES

A — LAS RELACIONES JURÍDICAS

§ 1.	Concepto de relación	43
§ 2.	Relación jurídica	43
a)	Caracterización	43
b)	Clases de relaciones jurídicas. Las relaciones jurídicas patrimoniales La obligación como especie de relación jurídica patrimonial	46

B — LA OBLIGACIÓN

§ 3.	El concepto de «obligación»	46
§ 4.	Crédito y deuda. Remisión	48
§ 5.	Terminología	49
§ 6.	Deber jurídico y obligación. La obligación como deber jurídico específico ..	49
§ 7.	Importancia del derecho de las obligaciones	50
§ 8.	Naturaleza jurídica de la obligación	51
a)	Doctrinas subjetivas	51
b)	Doctrinas objetivas	52
c)	La doctrina del débito (deuda) y la responsabilidad (garantía)	53
d)	Los intentos revisionistas	54
e)	Nuestra opinión. La estructura institucional de la obligación	55
§ 9.	Caracteres de la relación jurídica obligatoria	57
a)	Bipolaridad	57

b)	Abstracción	57
c)	Atipicidad	58
d)	Temporalidad	58
e)	Autonomía	58
§ 10.	Obligación y derecho real. Conexiones y diferencias	59
a)	Consideraciones preliminares	59
b)	El derecho real	60
c)	Diferencias entre derechos de crédito y derechos reales	61
1.	Carácter absoluto o relativo	61
2.	Mediatez o inmediatez	61
3.	Elementos	61
4.	Objeto	62
5.	Forma de creación	62
6.	Régimen legal	62
7.	Posesión	63
8.	<i>Ius perseguendi</i>	63
9.	<i>Ius preferendi</i>	63
10.	Prescripción	63
11.	Nacimiento	64
12.	Publicidad	64
13.	Duración	64
14.	Pérdida de la cosa	64
15.	Por la distinta naturaleza del interés que trasunta la relación	64
16.	Por el fin de la tutela jurídica	64
17.	Por su carácter estático o dinámico	65
18.	Por su función económica y social	65
d)	Conexiones entre derechos reales y creditorios	65
§ 11.	Obligaciones y derechos intelectuales	66
§ 12.	Obligaciones y derechos de familia	67
§ 13.	Relaciones jurídicas intermedias. Las obligaciones <i>propter rem</i>	67
a)	Caracteres	68
1.	La ambulatoriedad	68
2.	Abandono	69
b)	Naturaleza jurídica	69
c)	La cuestión en el derecho argentino	70
d)	Nuestra opinión	71
1.	Las obligaciones <i>propter rem</i> son verdaderas obligaciones. Rechazo de toda pretendida asimilación al derecho real	71
2.	Sólo cuadra hablar de obligación <i>propter rem</i> singularmente considerada, o sea ya existente	72
3.	En la obligación <i>propter rem</i> no hay responsabilidad <i>intra rem</i> . El deudor responde con todo su patrimonio	72
4.	La facultad de abandono. Sus efectos	72

5.	Ambulatoriedad del crédito <i>propter rem</i>	73
6.	Ambulatoriedad de la deuda <i>propter rem</i>	73

C — EVOLUCIÓN Y FUENTES DEL DERECHO DE LAS OBLIGACIONES

§ 14.	Evolución del derecho de las obligaciones	74
a)	La influencia del derecho romano	74
1.	La definición de obligación	74
2.	La concepción personalista de la obligación. Intransmisibilidad. Evolución ulterior	75
3.	El lento camino de la intransmisibilidad a la transmisibilidad de créditos y deudas	75
4.	Tipicidad del vínculo obligacional	76
5.	Mayor patrimonialización del vínculo obligacional	76
6.	Ejecución forzosa	77
b)	Influencia del derecho canónico	77
c)	El período de la codificación. Apogeo del individualismo	77
d)	El siglo xx. La crisis del sistema individualista y liberal extremo	78
e)	El derecho de las obligaciones frente al tercer milenio. Rasgos característicos del derecho de las obligaciones en la actualidad	81
1.	La persona humana como epicentro del sistema	81
2.	La prevención del daño como instrumento de valor fundamental	82
3.	Proliferación de microsistemas de responsabilidad civil orientados a brindar soluciones más equilibradas para víctimas y dañadores	82
4.	Implementación de un sistema de penas privadas destinado a desmantelar los efectos de ilícitos de especial gravedad	82
5.	Revitalización de la noción de orden público económico	83
6.	La necesaria distinción entre experto y profano	83
7.	Necesidad de fijar bases comunes para armonizar legislaciones a nivel supranacional	83

D — EL DERECHO DE LAS OBLIGACIONES Y LA PROTECCIÓN JURÍDICA DEL CONSUMIDOR. INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL CONSUMO

§ 15.	Nociones previas. El hábitat del consumidor	84
§ 16.	¿Quién es consumidor?	86
a)	Noción económica	86
b)	Noción jurídica	87
§ 17.	El derecho del consumo	88
a)	Concepto	88
b)	Caracteres	88

§ 18.	La protección del consumidor en el derecho argentino. Marco normativo	89
	a) Ámbito constitucional	89
	b) Legislación nacional	90
§ 19.	Relación de consumo	91
§ 20.	Sujetos de la relación de consumo	92
	a) El consumidor	92
	1. El consumidor directo	92
	2. El consumidor equiparado «como consecuencia o en ocasión de una relación de consumo»	92
	3. El consumidor «expuesto a una relación de consumo»	93
	b) El profesional	94
	c) Sujetos excluidos	95
§ 21.	El objeto del contrato de consumo	95
§ 22.	Los derechos del consumidor	96
	a) Derechos primarios fundamentales	96
	1. Derecho de acceso al consumo y a la libertad de elección	96
	2. Derecho a la educación para el consumo	97
	b) Derechos sustanciales de los consumidores	97
	1. Derecho a la protección de la salud, a la seguridad y a la prevención y reparación de daños	97
	2. Derecho a una información adecuada y veraz	98
	3. Derecho a la protección de los legítimos intereses económicos de los consumidores. El derecho a un trato digno y equitativo	98
	c) Derechos instrumentales de los consumidores	99
	1. Derecho a la organización	99
	2. Derecho de participar	99
	3. Derecho a ser representado	99
	4. Derecho de acceder a la jurisdicción	99
§ 23.	Principios fundamentales del derecho del consumo	100
	a) Principio de equilibrio	100
	b) Principio «favor consummatoris»	100
	c) Principio de protección de la salud y seguridad de los consumidores y usuarios	101
	d) Principio de prevención	101
	e) Principio de veracidad	101
	f) Principio de confianza en la apariencia desplegada	102
	g) Principio de adaptación de la actividad económica y del mercado a las exigencias sociales	102

E — MÉTODO

§ 24.	Método del Código Civil en materia de obligaciones	102
-------	--	-----

Capítulo II

ELEMENTOS DE LA OBLIGACIÓN

A — ELEMENTOS ESENCIALES DE LA OBLIGACIÓN

§ 25.	Concepto	105
§ 26.	Supuestos controvertidos	106

B — LOS SUJETOS

§ 27.	Concepto	107
§ 28.	Quiénes pueden ser sujetos de una obligación	107
§ 29.	Requisitos	109
	a) Capacidad	109
	b) Determinación	109
§ 30.	El fenómeno de la pluralidad de personas en la relación obligatoria. Remisión	111

C — EL OBJETO

§ 31.	Importancia	112
§ 32.	Distintas concepciones en torno al objeto de la obligación	113
	a) La doctrina del comportamiento debido por el deudor	113
	b) Las teorías patrimoniales	113
	c) Las teorías revisionistas. La distinción entre objeto y contenido de la obligación	114
	d) Nuestra opinión	115
§ 33.	El interés como elemento constitutivo del objeto de la obligación	116
§ 34.	Requisitos del objeto	119
	a) Posibilidad	119
	b) Licitud	120
	c) Determinación	121
	d) Patrimonialidad y utilidad	121

D — EL VÍNCULO JURÍDICO

§ 35.	Concepto	124
§ 36.	El elemento personal y el coactivo en el vínculo jurídico. El débito y la responsabilidad. Remisión	125
§ 37.	Unidad y pluralidad de vínculos. Disociación de éstos. El vínculo jurídico en las obligaciones unilaterales o simples	125
§ 38.	Obligaciones recíprocas	126
	a) Concepto y caracteres	126
	b) Efectos	127

E — LA CAUSA FUENTE

§ 39.	Distintas acepciones de la palabra causa	127
§ 40.	Causa fuente	128
	a) Concepto	128
	b) Evolución histórica y derecho comparado	128
	c) Las críticas a la concepción tradicional	129
	d) Situación actual	130
	e) Principales fuentes nominadas. Nociones básicas y remisión	132
	1. El contrato	132
	2. Los hechos ilícitos (art. 1066 y ss., Cód. Civil)	133
	3. Los demás hechos y actos idóneos conforme al ordenamiento jurídico para generar obligaciones	134
	I. La declaración unilateral de la voluntad	134
	II. El enriquecimiento sin causa	134
	III. El ejercicio abusivo del derecho	134
	IV. <i>Quid</i> de la sentencia como fuente de obligaciones	134
	v. La ley como pretendida fuente nominada de obligaciones. Las llamadas obligaciones <i>ex lege</i>	134
§ 41.	La causa fuente en el Código Civil	135
§ 42.	Causa del acto jurídico. La causa final	136
	a) La causa del «acto o negocio jurídico»	136
	b) La doctrina causalista clásica	138
	c) Anticausalismo	139
	d) El neocausalismo. Sus distintas vertientes	141
	1. El neocausalismo subjetivista	141
	2. El neocausalismo objetivista	142
	3. La posición dualista o sincrética de la causa	143
	4. Nuestra opinión	144
§ 43.	La causa final en las obligaciones emergentes de actos jurídicos	145
§ 44.	Otras disposiciones del Código Civil relativas a la causa de las obligaciones	146
§ 45.	Falta de expresión de causa	149
	a) Presunción legal de causa	149
	b) Sentido de la palabra causa en el art. 500 del Cód. Civil	150
	c) La cuestión en los procesos concursales	151
§ 46.	Causa simulada. Validez de la obligación	151
§ 47.	Causa ilícita	152
	a) Concepto	152
	b) Sentido de la palabra causa en el art. 502 del Cód. Civil	152
	c) Sanción	153
§ 48.	Falta de causa final	153
§ 49.	Frustración del fin del negocio	153
§ 50.	Obligaciones abstractas	154

F — ELEMENTOS ACCIDENTALES DE LA OBLIGACIÓN

§ 51.	Concepto. Remisión	155
-------	--------------------	-----

Capítulo III

CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES

A — ASPECTOS GENERALES

§ 52.	Clasificación	157
	a) Con relación al vínculo jurídico	157
	b) Con relación al objeto	158
	1. Atendiendo a la «naturaleza» del objeto	158
	2. Según la determinación y la naturaleza de los bienes	158
	3. Por la complejidad del objeto	159
	4. Según la índole del interés comprometido	159
	5. Por el carácter del comportamiento del deudor	159
	6. Por la mayor o menor aptitud del objeto para ser fraccionado	159
	c) Con relación a los sujetos	160
	d) Según la causa fuente	160
	e) Según sus modalidades	161
	f) Según el tiempo en el cumplimiento de la prestación	161
	1. Atendiendo al momento a partir del cual opera la exigibilidad de la prestación	161
	2. Según la duración del acto de cumplimiento	161
	3. Posibilidad de combinar las categorías precedentemente expuestas	162

B — AUTONOMÍA O INTERDEPENDENCIA:
OBLIGACIONES PRINCIPALES Y ACCESORIAS

§ 53.	Concepto e importancia	165
§ 54.	Fuentes de accesoriadad	165
§ 55.	Especies de accesoriadad	166
	a) Accesoriadad con relación al objeto y a los sujetos	166
	b) Otras posibles especies de accesoriadad	167
§ 56.	Efectos	167
	a) Principio general. Aplicaciones	167
	1. Extinción de la obligación principal	168
	2. Nulidad	168
	3. Régimen jurídico	168
	4. Aspectos procesales. Competencia por conexión	168
	b) Excepciones al principio general	168
	1. Supuestos en los que la obligación accesoria tiene mayor virtualidad o eficacia jurídica que la principal	169

2. La obligación accesoria presenta un régimen normativo distinto que la principal	169
3. La obligación accesoria determina la suerte de la principal	169
<i>C — OBLIGACIONES CIVILES Y NATURALES</i>	
§ 57. Concepto	170
§ 58. Naturaleza jurídica	171
a) Las teorías que niegan la juridicidad de la obligación natural	171
b) La doctrina clásica: obligaciones civiles imperfectas. La distinción entre obligación natural y deber moral o de conciencia	172
c) La obligación natural como un puro deber de equidad o de derecho natural	172
d) Cumplimiento de un deber moral o de conciencia que actúa como una justa causa de atribución patrimonial	173
e) Nuestra opinión	174
§ 59. Distintos supuestos de obligaciones naturales en el Código Civil	175
a) Obligaciones prescriptas (art. 515, inc. 2º, Cód. Civil)	176
b) Obligaciones nacidas de actos nulos por vicios de forma (art. 515, inc. 3º, Cód. Civil)	177
c) Absolución judicial indebida	177
d) Las deudas de juego	178
1. Las deudas de juegos tutelados por el ordenamiento jurídico	178
2. Juegos no prohibidos o tolerados	179
3. Juegos prohibidos	179
§ 60. Efectos de las llamadas obligaciones naturales	180
a) <i>Soluti retentio</i>	180
b) Cumplimiento parcial y reconocimiento de las obligaciones naturales	181
c) Novación	182
d) Compensación	182
e) Constitución de garantías	183
<i>D — OBLIGACIONES CONDICIONALES</i>	
§ 61. Concepto	184
— Requisitos del hecho condicionante	185
§ 62. Caracteres de la condición	186
§ 63. Qué subordina la condición	186
§ 64. Comparación con otras figuras	187
a) Condición y <i>conditio iuris</i>	187
b) Condición y plazo	187
c) Condición y cargo	188
§ 65. Forma y prueba de la condición	188
§ 66. Condiciones suspensivas y resolutorias	189

§ 67. Condiciones positivas y negativas	189
§ 68. Condiciones casuales, potestativas y mixtas	190
§ 69. Condiciones imposibles	191
a) Concepto	191
b) Validez de las condiciones imposibles	192
§ 70. Condiciones ilícitas	193
a) Concepto	193
b) Efectos de las condiciones ilícitas	193
1. En la condición suspensiva	194
2. En la condición resolutoria	194
§ 71. Las condiciones especialmente prohibidas del art. 531 del Código Civil	195
§ 72. Condiciones inmorales	199
§ 73. Cumplimiento de la condición	199
a) Cumplimiento efectivo	199
b) Cumplimiento ficto de las condiciones	200
1. Efectos	200
2. Supuestos de cumplimiento <i>ministerio legis</i> de la condición	200
I. Renuncia de la parte interesada	200
II. Negativa de un tercero	201
III. Dolo de la parte interesada en que el hecho no se realice	201
IV. Culpa de la parte interesada en que el hecho condicionante no se realice	201
V. Ejercicio abusivo del derecho	202
c) Indivisibilidad	202
d) Tiempo de cumplimiento	202
1. Supuestos en los que existe plazo determinado para que se verifique el hecho condicionante	202
I. Condiciones positivas	202
II. Condiciones negativas	203
2. Supuestos en los que no existe plazo determinado para que se verifique el hecho condicionante	203
§ 74. Efectos	204
a) Efecto <i>ipso iure</i> o de pleno derecho	204
b) Principio de retroactividad	204
— La cuestión en el Código Civil	205
§ 75. Efectos de la condición suspensiva	205
a) Condición pendiente	205
b) Condición cumplida	207
1. Actos realizados por el acreedor condicional	207
2. Riesgos	207
3. Aumentos y frutos	208
4. Actos de administración	208
5. Actos de disposición	208
c) Condición frustrada	209

§ 76. Efectos de la condición resolutoria	209
a) Condición pendiente	209
b) Condición frustrada	210
c) Condición cumplida	210
1. Riesgos	211
2. Aumentos y frutos	211
3. Actos de administración	211
4. Actos de disposición	211
I. Inmuebles	211
II. Muebles	212

E — CARGO

§ 77. Concepto. Nociones generales	212
§ 78. Caracteres	212
§ 79. Ámbito de aplicación	213
§ 80. Objeto del cargo	215
§ 81. Forma y prueba	215
§ 82. Clases de cargo: el cargo simple y el cargo condicional	215
a) Cargo simple	215
b) Cargo condicional	215
c) Cargo condicional suspensivo y cargo condicional resolutorio	216
§ 83. Comparación con figuras afines	217
a) Con la condición	217
b) Con el plazo	217
§ 84. Cumplimiento del cargo	217
a) Quién debe cumplir el cargo	217
b) Cómo y cuándo debe cumplirse el cargo	218
c) A favor de quién deben cumplirse los cargos	218
§ 85. Cargos imposibles, ilícitos o inmorales	218
§ 86. Incumplimiento del cargo	219
a) Efecto que produce su incumplimiento	219
b) Casos en los que el incumplimiento del cargo produce la pérdida del derecho adquirido	220
c) Límites de la responsabilidad del beneficiario gravado	220

F — OBLIGACIONES A PLAZO

§ 87. Plazo. Concepto	221
§ 88. Caracteres	221
§ 89. En interés de quién se consideran establecidos los plazos	222
§ 90. Clasificación de los plazos	223
a) Plazo suspensivo (o inicial) y resolutorio (extintivo o final)	223
b) Plazo convencional, legal y judicial	223

c) Plazo esencial y no esencial	224
d) Plazo determinado e indeterminado	224
e) Especies de plazo determinado: plazo cierto e incierto	225
f) Plazo expreso y tácito	225
§ 91. Efectos del plazo	226
§ 92. Efectos del plazo suspensivo o inicial	227
a) Efectos mientras el plazo está pendiente	227
b) Efectos una vez cumplido el plazo	228
§ 93. Efectos del plazo resolutorio o extintivo	228
a) Plazo resolutorio o extintivo pendiente	228
b) Vencimiento del plazo	228
§ 94. Caducidad de los plazos	228
a) Concepto	228
b) Distintos supuestos	229
1. Caducidad de plazos convencional	229
2. Caducidad de plazos legal	229
I. Insolvencia del deudor	229
II. Venta judicial de bienes gravados	229
III. Disminución de las garantías	230
IV. Abuso del anticresista	230
IV. Prenda de cosa ajena. Omisión de reemplazar la cosa prendada	230
c) Efectos de la caducidad de plazos	230
§ 95. Cómputo del plazo	231

Capítulo IV

CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES (CONT.)

A — CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES CON RELACIÓN AL OBJETO

§ 96. Introducción	233
§ 97. Por la naturaleza de la prestación	233
§ 98. Por el modo de determinación	235
§ 99. Por la finalidad económica y jurídica perseguida	235
§ 100. Por su complejidad	236
§ 101. Por la aptitud del objeto para ser fraccionado	236
§ 102. Por la índole del interés comprometido	237

B — OBLIGACIONES DE DAR COSAS CIERTAS

§ 103. Caracterización	237
§ 104. Modo de cumplimiento	238
a) Deber de conservar la cosa	238

b) Deber de entregar la cosa con sus accesorios	238
c) Deber de información. Ley 24.240	238
§ 105. Principios que rigen el cumplimiento de estas obligaciones	239
 <i>C — OBLIGACIONES DE DAR COSAS CIERTAS PARA TRANSFERIR O CONSTITUIR DERECHOS REALES</i>	
§ 106. Introducción. Importancia del tema	240
§ 107. Transferencia de la propiedad y otros derechos reales por acto entre vi- vos. Derecho comparado. Distintos sistemas	241
a) Sistema romano o del título y del modo	241
b) Sistema de adquisición de los derechos reales por el solo consenti- miento	242
c) Adquisición de los derechos reales por la sola inscripción registral constitutiva	243
§ 108. El sistema del Código Civil argentino antes de las leyes 17.711 y 17.801	244
§ 109. Sistema del Código Civil después de las leyes 17.711 y 17.801. Nociones generales	246
a) Inmuebles	246
b) Cosas muebles	246
1. Cosas muebles no registrables	247
2. Cosas muebles registrables	247
I. Supuestos de inscripción constitutiva	247
II. Inscripción meramente declarativa	247
§ 110. Síntesis comparativa	248
§ 111. Efectos de las obligaciones de dar cosas ciertas para transferir o consti- tuir derechos reales. Plan a seguir	249
§ 112. Efectos entre partes	249
a) Pérdida de la cosa debida	249
1. La regla « <i>res perit domino</i> »	250
2. Pérdida de la cosa no imputable al deudor	250
3. Pérdida de la cosa por causas imputables al deudor	251
b) Deterioro	253
1. Deterioro por causas no imputables al deudor	253
2. Deterioro por causas imputables al deudor	254
c) Aumentos y mejoras	254
1. Aumentos. Régimen legal	255
2. Mejoras	256
I. Clases	256
II. Régimen legal	257
II.1. Mejoras y expensas necesarias	257
II.2. Mejoras útiles	257
II.3. Mejoras suntuarias	258
II.4. Valor del reintegro	258

d) Frutos	259
1. Clasificaciones	259
2. Régimen legal	259
§ 113. Efectos con relación a terceros	261
a) Generalidades	261
b) Conflicto entre acreedores sin posesión	262
1. Cosas muebles en general	262
2. Cosas muebles registrables con efecto constitutivo	262
3. Cosas inmuebles	263
4. Obligación resarcitoria subsidiaria	264
c) Conflicto de acreedores cuando uno de ellos ha recibido la tradición de la cosa	264
1. Cosas muebles en general	264
2. Cosas muebles registrables con efecto constitutivo	265
3. Inmuebles	265
d) Acción contra el poseedor de mala fe	265
e) Acción resarcitoria subsidiaria	266
 <i>D — OBLIGACIONES DE DAR COSAS CIERTAS CON EL FIN DE RESTITUIRLAS A SU DUEÑO</i>	
§ 114. Efectos entre partes	266
a) Pérdida y deterioro de la cosa debida	267
1. Pérdida no imputable al deudor	267
2. Deterioro no imputable al deudor	267
3. Pérdida imputable al deudor	267
4. Deterioro imputable al deudor	267
b) Aumentos	268
c) Mejoras	268
1. Mejoras y expensas necesarias	268
2. Mejoras útiles	268
3. Mejoras suntuarias	269
4. Monto de la indemnización por mejoras	269
d) Frutos	270
§ 115. Efectos con relación a terceros	270
a) Supuesto en el que existe tradición de la cosa mueble	271
b) Supuesto en el que no existe tradición de la cosa mueble	271
c) Inmuebles	272
d) Acción resarcitoria subsidiaria	272
 <i>E — OBLIGACIONES DE DAR COSAS CIERTAS PARA TRANSFERIR EL USO O LA TENENCIA</i>	
§ 116. Régimen legal. Crítica	272

F — OBLIGACIONES DE DAR COSAS INCIERTAS NO FUNGIBLES.	
LAS OBLIGACIONES DE GÉNERO	
§ 117. Obligaciones de dar cosas inciertas o genéricas. Generalidades	273
§ 118. Obligación de dar cosas inciertas no fungibles	274
a) Concepto	274
b) Caracteres	276
c) Las llamadas obligaciones de género limitado. Remisión	276
§ 119. La elección	276
a) Concepto e importancia	276
b) A quién corresponde	277
c) Límites del derecho de elección	277
d) Forma y modo de practicarse la elección. Distintas doctrinas	278
1. Teoría de la separación	278
2. Teoría de la tradición	278
3. Teoría de la declaración aceptada	278
4. Teoría de la declaración recepticia	278
5. Nuestra posición	279
e) Tiempo de la elección	279
§ 120. Efectos de las obligaciones de género antes de producida la elección	279
a) Imposibilidad de invocar el caso fortuito como causal de liberación	279
b) Mora en la elección	280
§ 121. Efectos de las obligaciones de género después de producida la elección	281
G — OBLIGACIONES DE DAR CANTIDADES DE COSAS	
§ 122. Concepto	281
§ 123. La individualización del objeto	282
a) Concepto. Efectos	282
b) Forma y modo de practicarla	282
§ 124. Efectos de estas obligaciones antes y después de efectuada la individualización del objeto	283
a) Antes de la individualización del objeto	283
b) Después de la individualización del objeto	283
§ 125. Obligación de dar cantidades de cosas con el fin de constituir o transferir derechos reales	283
a) Pérdida total no imputable al deudor	283
b) Deterioro no imputable al deudor	284
c) Pérdida total imputable al deudor	284
d) Deterioro imputable al deudor	285
§ 126. Obligación de restituir cantidades de cosas a su dueño	285
a) Pérdida y deterioro total no imputable al deudor	285
b) Pérdida o deterioro total imputable al deudor	285

c) Pérdida o deterioro parcial imputable al deudor	286
d) Pérdida parcial no imputable al deudor	286
e) Deterioro parcial no imputable al deudor	287

Capítulo V**OBLIGACIONES DE DAR SUMAS DE DINERO Y DE VALOR****A — OBLIGACIONES DE DAR DINERO**

§ 127. Concepto e importancia	289
§ 128. El dinero	290
a) Funciones del dinero	291
1. Funciones económicas	291
i. Unidad de medida o valor	291
ii. Instrumento de cambio	291
2. Funciones jurídicas	291
b) Distintas clases de moneda	292
1. Moneda metálica	292
2. Moneda de papel	292
3. Papel moneda	292
c) Caracteres del dinero	293
d) El valor de la moneda	294
§ 129. La inflación y el papel moneda	295
a) Qué es la inflación	295
b) Clases de inflación	296
c) Los efectos económicos de la inflación	297
d) Efectos jurídicos de la inflación	298
1. La inflación y el dinero	298
2. Desvalorización monetaria y depreciación monetaria	299
§ 130. Extensión de las obligaciones de dar dinero cuando sobreviene alteración en el poder adquisitivo de la moneda. Nominalismo y valorismo	299
a) El principio nominalista	300
b) Valorismo	301
c) Vigencia del nominalismo absoluto en el derecho argentino	302
§ 131. Obligaciones dinerarias y obligaciones de valor	303
a) Concepto	303
b) Carácter de la distinción	304
§ 132. Régimen normativo de las obligaciones dinerarias	305
a) Vigencia plena del principio nominalista	306
b) Prohibición normativa de las cláusulas de ajuste o de otros mecanismos indexatorios en materia de deudas dinerarias	306
c) La tasa de interés como mecanismo que posibilita indirectamente la actualización de la deuda	306

	d) Responsabilidad por incumplimiento de una obligación dineraria	307
	e) Inaplicabilidad de la figura de la imposibilidad objetiva sobrevenida de la prestación	307
§ 133.	Régimen normativo de las obligaciones de valor	307
	a) Aplicación de los principios generales	307
	b) Las deudas de valor y las leyes 23.928 y 25.561	308
§ 134.	Obligaciones puras y simples de dinero y en determinada moneda nacional. Obligaciones a oro	309
	a) Introducción	309
	b) Obligaciones puras y simples de dinero. Remisión	309
	c) Obligaciones en determinada moneda nacional. Obligaciones a oro	309
§ 135.	Obligaciones en moneda extranjera	310
	a) Introducción. Importancia de las obligaciones en moneda extranjera	310
	b) Las obligaciones en moneda extranjera en el Código de Vélez	312
	c) Las obligaciones en moneda extranjera en la ley 23.928	312
	d) Consecuencias del carácter dinerario de la deuda en moneda extranjera.	314
	1. Ausencia de facultad de pagar en moneda nacional	314
	2. Régimen de daños: los intereses	314
	3. Pago por consignación	314
	4. Precio en dinero	315
	5. Garantías reales	315
§ 136.	Cláusulas de estabilización	315

B — LA DEUDA DE INTERESES

§ 137.	Interés	317
	a) Concepto	317
	b) Caracteres de los intereses	318
§ 138.	Diversas clases de interés	319
	a) Según su origen	319
	b) Según quién practica la determinación de la tasa de interés aplicable	319
	c) Según su función económica	320
	1. Intereses lucrativos, compensatorios o retributivos	320
	2. Intereses moratorios, indemnizatorios o resarcitorios	320
	3. Intereses punitivos	321
§ 139.	Régimen legal de los intereses compensatorios, lucrativos o retributivos	322
	a) Principio general: ausencia de intereses lucrativos	322
	b) Primera excepción: intereses lucrativos establecidos libremente por las partes. Vigencia del principio de autonomía de la voluntad	323
	c) Segunda excepción: intereses compensatorios legales	323

§ 140.	Régimen legal de los intereses moratorios	324
	a) Tasa de interés moratorio aplicable	326
	1. Tasa de interés voluntario o convencional	326
	2. Tasa de interés legal	326
	3. Tasa de interés judicial	327
	b) Acumulabilidad de los intereses compensatorios y moratorios	328
	c) Los intereses y las deudas ilíquidas	328
	d) Obligaciones de valor e intereses	329
§ 141.	Régimen legal de los intereses punitivos. Remisión	329
§ 142.	Intereses sancionatorios	330
§ 143.	Curso de los intereses	332
	a) Reglas aplicables según los distintos tipos de intereses	332
	1. Intereses compensatorios	332
	2. Intereses moratorios y punitivos	333
	3. Intereses sancionatorios	333
	b) El curso de los intereses en el proceso concursal. La ley 24.522. Nociones	333
	1. Concurso preventivo	334
	2. Quiebra	334
§ 144.	Deudas de valor e intereses	334
§ 145.	Intereses y obligaciones en moneda extranjera. Remisión	335
§ 146.	Los intereses excesivos. La usura	335
	a) El derecho privado y los intereses excesivos	335
	1. La cuestión en el Código Civil	335
	2. La cuestión en la Ley de Defensa del Consumidor	337
	I. Nulidad de las cláusulas que contengan intereses abusivos	337
	II. Nulidad de los pactos de intereses en las relaciones de consumo por falta de información	337
	b) Los alcances de la sanción de los intereses excesivos	338
	1. ¿Nulidad total o parcial?	338
	2. ¿Nulidad absoluta o relativa?	338
§ 147.	El anatocismo	339
	a) Concepto	339
	b) Justificación	340
	c) El anatocismo en el derecho civil argentino. Régimen vigente	340
	1. Convención expresa, anterior o posterior a su devengamiento, que así lo autorice	341
	2. Liquidación de deuda en un proceso judicial	341
	d) El anatocismo en el derecho comercial. Régimen vigente	342
	1. Mutuo comercial	342
	2. Cuenta corriente comercial	342
	3. Cuenta corriente bancaria	342
§ 148.	Extinción de los intereses	343
	a) Reglas aplicables	343

b) El recibo de pago total del capital sin reserva de los intereses	343
c) Efectos que produce el recibo de pago parcial del capital sobre los intereses devengados hasta ese momento	345
d) Efectos que produce el recibo de intereses vencidos sobre los anteriores impagos	345

Capítulo VI**CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES
CON RELACIÓN AL OBJETO (CONT.)****A — OBLIGACIONES DE HACER**

§ 149. Concepto	347
§ 150. Importancia	348
§ 151. Comparación con las obligaciones de dar	349
§ 152. Diferentes especies de prestación de hacer	350
a) Prestaciones de hacer fungibles y no fungibles	350
b) Prestaciones de servicio y de obra	352
c) Prestaciones de medios y de resultado. Remisión	352
d) Prestaciones instantáneas o permanentes	352
§ 153. Cumplimiento específico: tiempo y modo de ejecución	352
§ 154. Sanción por el mal cumplimiento de la obligación de hacer	354
a) Derecho a tener por no realizada la prestación	355
b) Derecho a la destrucción de lo mal hecho	355
c) Los límites de los derechos del acreedor	356
1. Deficiencias temporales	356
2. Deficiencias de la prestación cumplida por no ajustarse a otras modalidades. Gravedad de las mismas	356
3. El acreedor no debe haber consentido el mal cumplimiento	356
4. Carga de la prueba	357
§ 155. Facultades del acreedor frente a la negativa del deudor a cumplir con la obligación de hacer	357
§ 156. La ejecución forzada	358
§ 157. La ejecución por otro	359
— Condiciones para la ejecución por otro	360
1. Mora del deudor	360
2. Interés del acreedor. <i>Quid</i> de la fungibilidad de la prestación	361
3. Autorización judicial	361
§ 158. Pago por un tercero	363
a) Prestaciones fungibles e infungibles	364
b) Apreciación de la fungibilidad e infungibilidad. Caso de duda	364
§ 159. Ejecución por equivalente. Indemnización de daños y perjuicios	365
§ 160. Incumplimiento no imputable al deudor	365

§ 161. La obligación de escriturar	366
a) Introducción. Aspectos generales	366
b) Incumplimiento del deudor. Cumplimiento de la prestación por un tercero. Otorgamiento de la escritura por el juez	367
c) Responsabilidad por incumplimiento	368

B — OBLIGACIÓN DE NO HACER

§ 162. Concepto	368
§ 163. Clases	369
§ 164. Cumplimiento específico	370
§ 165. Sanción por incumplimiento de la obligación de no hacer	370
§ 166. Ejecución forzada	371
§ 167. Ejecución por otro	372
§ 168. Incumplimiento y mora en las obligaciones de no hacer	372
§ 169. Ejecución por equivalente. Indemnización de daños y perjuicios. Remisión	373
§ 170. Incumplimiento no imputable al deudor	373

Capítulo VII**CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES
CON RELACIÓN AL OBJETO (CONT.)****A — OBLIGACIONES DE OBJETO PLURAL O COMPUESTO**

375

B — OBLIGACIONES ALTERNATIVAS

§ 171. Concepto	376
§ 172. Importancia	377
§ 173. Fuentes	377
§ 174. Naturaleza jurídica	378
a) ¿Unidad o pluralidad de vínculos?	378
1. Teoría de la pluralidad de vínculos	378
2. Doctrina del vínculo único	379
b) ¿Unidad o pluralidad de objeto?	379
1. Objeto único indeterminado	379
2. Objeto plural	380
3. Nuestra opinión	380
§ 175. Caracteres	381
§ 176. Comparación con otras obligaciones	382
a) Con las obligaciones de objeto plural conjunto	382
b) Con las obligaciones facultativas	382

c)	Con las obligaciones de género	383
d)	Con las obligaciones condicionales	383
e)	Con las obligaciones de género limitado	383
§ 177.	La facultad de elección	384
a)	Concepto e importancia	384
b)	Naturaleza jurídica	384
c)	A quién corresponde la facultad de elección	384
	— La facultad de elección y el derecho del consumo	385
d)	Modo de la elección	386
	1. Elección a cargo del deudor	386
	I. La elección se produce recién al momento del pago	386
	II. La elección se consume mediante una declaración de voluntad recepticia	386
	2. Elección a cargo del acreedor o de un tercero	387
e)	Oportunidad para practicar la elección	388
f)	Pluralidad de sujetos facultados para elegir	388
g)	Mora en la elección	388
	1. Negativa del acreedor	389
	2. Negativa del deudor	389
	3. Negativa del tercero	389
§ 178.	Efectos de la elección	389
§ 179.	Imposibilidad de las prestaciones. La teoría de los riesgos	390
§ 180.	Obligaciones alternativas regulares	391
a)	Imposibilidad originaria de una las prestaciones debidas	391
b)	Imposibilidad sobrevenida de una de las prestaciones debidas	391
c)	Imposibilidad sobrevenida de todas las prestaciones debidas	391
§ 181.	Obligaciones alternativas irregulares, en las que la elección la tiene el acreedor	393
a)	Imposibilidad originaria de las prestaciones debidas	393
b)	Imposibilidad sobrevenida de una de las prestaciones debidas	393
c)	Imposibilidad sobrevenida de todas las prestaciones debidas	393
§ 182.	Deterioro	395
a)	Obligación alternativa regular	395
	1. Deterioro fortuito de alguna de las prestaciones	395
	2. Deterioro fortuito de todas las prestaciones alternativamente debidas	395
	3. Deterioro de una prestación imputable al deudor de deudor	396
	4. Deterioro de una prestación imputable al deudor y de la otra por caso fortuito	396
	5. Deterioro de todas las prestaciones por culpa del deudor	396
	6. Deterioro de una sola prestación por culpa del acreedor	397
	7. Deterioro de una prestación por culpa del acreedor y de la otra por caso fortuito	397

8.	Deterioro de todas las prestaciones por culpa del acreedor	397
9.	Deterioro de una prestación por culpa del deudor y de la otra por culpa del acreedor	397
b)	Obligación alternativa irregular	398
	1. Deterioro fortuito de alguna de las prestaciones	398
	2. Deterioro fortuito de todas las prestaciones	398
	3. Deterioro de una sola prestación por culpa del deudor	398
	4. Deterioro de una prestación por culpa del deudor y otra por caso fortuito	398
	5. Deterioro de todas las prestaciones por culpa del deudor	399
	6. Deterioro de una sola prestación por culpa del acreedor	399
	7. Deterioro de todas las prestaciones por culpa del acreedor	399
	8. Deterioro de una prestación por culpa del acreedor y de la otra por culpa del deudor	400
§ 183.	Aumentos y mejoras	400
a)	Obligaciones alternativas regulares	400
	1. Aumento o mejora de una prestación	400
	2. Aumento o mejora de ambas prestaciones	401
b)	Obligaciones alternativas irregulares	401
	1. Aumento o mejora de una prestación	401
	2. Aumento o mejora de ambas prestaciones	401
§ 184.	Frutos	401
§ 185.	Obligaciones de género limitado	402

C — OBLIGACIÓN FACULTATIVA

§ 186.	Concepto	403
§ 187.	Denominación	403
§ 188.	Naturaleza jurídica	404
§ 189.	Caracteres	404
§ 190.	Comparación con las obligaciones alternativas	405
§ 191.	Caso de duda	406
§ 192.	Objeto de la prestación en facultad de pago	407
§ 193.	Acción del acreedor	407
§ 194.	La facultad de optar	408
§ 195.	Efectos	409
§ 196.	Riesgos	409
a)	Prestación principal de cumplimiento imposible	409
	1. Por causas no imputables al deudor	409
	2. Por causas imputables al deudor. La solución anómala del art. 648 del Cód. Civil	410
b)	Prestación accesoria de cumplimiento imposible	410

Capítulo VIII**CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES
CON RELACIÓN AL OBJETO (CONT.)****A — OBLIGACIONES DIVISIBLES**

§ 197. Concepto	411
§ 198. Requisitos	412
§ 199. La divisibilidad de la prestación en las obligaciones de dar, de hacer, de no hacer, alternativas y facultativas	413
§ 200. Efectos de la divisibilidad en las relaciones entre acreedores y deudores	417
a) El principio general del fraccionamiento	417
— Medida del fraccionamiento en las relaciones entre acreedores y deudores	418
b) Exigibilidad	418
c) Pago	419
d) Excepción al fraccionamiento del pago	419
e) Otros modos extintivos	420
f) Insolvencia	420
g) Prescripción, interrupción y suspensión de la prescripción	421
h) Cosa juzgada	421
i) Mora	421
j) Culpa y dolo	421
k) Cláusula penal	421
§ 201. Efectos de la divisibilidad en las relaciones internas	422
a) Pago en exceso	422
1. Un acreedor y varios deudores	422
2. Varios acreedores y un solo deudor	423
3. Varios acreedores y varios deudores	423
b) Ausencia de subrogación legal	423
c) Medida de la contribución o distribución	424

B — OBLIGACIONES INDIVISIBLES

§ 202. Concepto	424
§ 203. Indivisibilidad material e ideal	425
§ 204. Indivisibilidad legal	426
§ 205. La indivisibilidad de la prestación en las obligaciones de dar, hacer, no hacer, alternativas y facultativas	426
§ 206. Efectos de la indivisibilidad en las relaciones entre acreedores y deudores	428
a) Exigibilidad	428
b) Pago	429
c) Principio de prevención	430
1. Forma y modo de ejercitar el derecho de prevención	430
I. Promoción de demanda judicial	430
II. Notificación de la demanda	430

2. Demandas articuladas por varios acreedores	431
3. Efectos del pago realizado a un acreedor distinto al que notificó la demanda	431
d) Otros modos extintivos	431
1. Novación	431
2. Compensación	432
3. Confusión	432
4. Remisión de la deuda	432
5. Transacción	433
e) Insolvencia	434
f) Prescripción	434
g) Interrupción de la prescripción	434
h) Suspensión de la prescripción	435
i) Cosa juzgada	436
j) Mora, culpa y dolo	436
k) Cláusula penal	437
l) Muerte de un acreedor o de un codeudor	437
§ 207. Efectos de la indivisibilidad en las relaciones internas. Remisión	437
§ 208. Las llamadas obligaciones indivisibles impropias o irregulares	438

Capítulo IX**OBLIGACIONES DE SUJETO PLURAL****A — OBLIGACIONES DE SUJETO ÚNICO Y DE SUJETO PLURAL**

§ 209. Concepto	441
§ 210. Clasificación	441
§ 211. Diferentes especies de mancomunación conjunta	442
§ 212. Caracteres	443
§ 213. Método del Código Civil	444

B — OBLIGACIONES SIMPLEMENTE MANCOMUNADAS

§ 214. Concepto	445
§ 215. Obligaciones simplemente mancomunadas de objeto divisible	445
a) Caracterización	445
b) Régimen legal	446
§ 216. Obligación simplemente mancomunada de objeto indivisible	446
a) Caracterización	446
b) Régimen legal	447
§ 217. El principio general del fraccionamiento	447
§ 218. Determinación de la cuota parte de cada interesado. Remisión	448

*C — OBLIGACIONES DE MANCOMUNACIÓN SOLIDARIA
O SOLIDARIAS*

§ 219.	Concepto	448
§ 220.	Clases de solidaridad. Función económica y jurídica de cada una de ellas	449
	a) Solidaridad activa	449
	b) Solidaridad pasiva	450
	c) Solidaridad mixta	450
§ 221.	Fuentes de solidaridad	451
	a) La enumeración legal	451
	b) La voluntad como fuente de solidaridad	451
	c) La solidaridad legal	451
	d) La sentencia como fuente de solidaridad	453
§ 222.	Caracteres de las obligaciones solidarias	454
	a) Caracteres genéricos	454
	1. Pluralidad de sujetos	454
	2. Unidad de objeto	454
	3. Unidad de causa fuente	454
	4. Pluralidad de vínculos	454
	b) Caracteres específicos	455
	1. Exigibilidad total de la prestación	455
	2. Carácter expreso de la solidaridad. El principio general de la mancomunación simple en el Código Civil	455
	3. Pluralidad de vínculos coligados	455
	I. Unidad de vínculo	455
	II. pluralidad de vínculos	456
	III. Consecuencias de la pluralidad de vínculos	456
§ 223.	Prueba de la solidaridad	458
§ 224.	La solidaridad en el derecho comercial	458
§ 225.	Fundamento	459
§ 226.	Extinción de la solidaridad	459
	a) Extinción de la solidaridad pasiva. La renuncia a la solidaridad	459
	b) Renuncia absoluta o relativa. Carácter expreso o tácito de la renuncia	460
	c) Renuncia relativa a la solidaridad	460
	d) Efectos de la renuncia parcial a la solidaridad	461
	e) Retracción de la renuncia a la solidaridad. Efectos	462
§ 227.	Extinción de la solidaridad activa	462

D — EFECTOS DE LA SOLIDARIDAD ACTIVA

§ 228.	Distintos efectos que producen las obligaciones solidarias	462
§ 229.	Efectos esenciales de la solidaridad activa	463
	a) Exigibilidad. Derecho al cobro total del crédito	463
	b) El principio de prevención. Remisión	463

	c) Pago	463
	d) Pago parcial	464
	e) Novación	464
	f) Compensación	464
	g) Remisión de deuda	464
	h) Dación en pago	465
	i) Transacción	465
	j) Confusión	466
§ 230.	Efectos accidentales o secundarios de la solidaridad activa	466
	a) Pérdida no imputable de la cosa debida	466
	b) Mora del deudor	466
	c) Mora del acreedor	466
	d) Indemnización de daños y perjuicios	467
	e) Demanda de intereses	467
	f) Prescripción liberatoria	467
	1. Interrupción de la prescripción	467
	2. Suspensión de la prescripción	468
	3. Dispensa de los efectos de la prescripción cumplida	468
§ 231.	Relaciones internas de los coacreedores entres sí. El principio de participación. Remisión	468

E — EFECTOS DE LA SOLIDARIDAD PASIVA

§ 232.	Efectos esenciales de la solidaridad pasiva	469
	a) Exigibilidad	469
	1. Derecho del acreedor a exigir el pago a cualquier codeudor	469
	2. Las demandas sucesivas y la prueba de la insolvencia. Necesidad de desterrar un preconcepto	471
	3. La cuestión en el derecho comercial y en el derecho de consumo	473
	I. Letra de cambio, pagaré, cheque y factura conformada	473
	II. Concursos	473
	4. Facultad de cobro parcial	474
	b) Novación	474
	c) Compensación	474
	d) Remisión de deuda	475
	e) Dación en pago	475
	f) Confusión	475
	g) Transacción	475
§ 233.	Efectos accidentales de la solidaridad pasiva	476
	a) Incumplimiento y mora	476
	b) Dolo en el incumplimiento de la obligación solidaria	476
	c) Insolvencia de un codeudor	476
	1. Insolvencia y dispensa de la solidaridad	477
	2. Insolvencia y remisión parcial de la deuda	477

3. Prescripción	477
I. Interrupción de la prescripción	477
II. Suspensión de la prescripción	478
§ 234. Relaciones internas. Acciones recursorias, internas o de regreso	478
a) Acciones recursorias o de regreso	478
b) La medida de la acción recursoria	480
c) Insolvencia de un codeudor	481
d) La acción de regreso en los hechos ilícitos	482
§ 235. La solidaridad pasiva y el concurso preventivo y la quiebra de un codeudor. Nociones generales	482
a) Concurso preventivo. Efectos del acuerdo homologado	482
b) Quiebra	483

F — EFECTOS COMUNES A LA SOLIDARIDAD PASIVA Y ACTIVA

§ 236. La solidaridad y las defensas que pueden oponerse	483
a) Introducción	483
b) Distintas clases de defensas	484
1. Defensas comunes	484
2. Defensas estrictamente personales	484
3. Defensas personales con efecto expansivo	485
§ 237. La cosa juzgada	485
a) Solidaridad pasiva	485
b) Solidaridad activa	486
§ 238. Limitaciones a la solidaridad	486
a) Por fallecimiento de un coacreedor o de un codeudor	486
b) Limitación a la solidaridad por subrogación	487

G — OBLIGACIONES CONCURRENTES

§ 239. Concepto	488
§ 240. Régimen legal. Diferencias con las obligaciones solidarias	489

H — COMPARACIÓN DE LAS OBLIGACIONES SOLIDARIAS CON OTRAS RELACIONES OBLIGATORIAS

§ 241. Solidaridad e indivisibilidad	491
a) Semejanzas	491
b) Diferencias	491
§ 242. Fianza y solidaridad	493

I — OBLIGACIONES DISYUNTIVAS

§ 243. Concepto e importancia	493
-------------------------------	-----

§ 244. Caracteres	494
a) Pluralidad originaria de vínculos	494
b) Indeterminación de los sujetos	495
c) Unidad de objeto debido	495
d) Condicionalidad	495
§ 245. Diferencias con las obligaciones solidarias	495
§ 246. Régimen aplicable	497
a) Ausencia de bases normativas	497
b) Elección del sujeto	498
c) Ausencia de principios de contribución y participación	498

Capítulo X

DINÁMICA DE LA RELACIÓN JURÍDICA OBLIGATORIA

A — EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL

§ 247. Plan a seguir	499
§ 248. Efectos de la obligación y efectos de los contratos	500
§ 249. Tiempo de producción de los efectos	500
a) Efectos inmediatos y diferidos	500
b) Efectos instantáneos y de duración	501
§ 250. Entre quiénes se producen los efectos de la obligación	501
a) La obligación sólo produce efectos entre las partes y sus sucesores	501
1. Las partes	501
2. Los sucesores	502
b) Los terceros	503

B — CRÉDITO Y DEUDA

§ 251. Introducción	503
§ 252. El crédito	504
a) El crédito como derecho subjetivo	504
b) Las facultades del acreedor	505
1. La tutela satisfactiva	505
2. Tutela conservatoria	506
3. Tutela resolutoria	507
4. Tutela resarcitoria	507
c) Los límites al derecho de crédito	508
d) Deberes y cargas del acreedor	508
1. Las cargas del acreedor	509
2. Deberes del acreedor	510

§ 253.	La deuda	511
	a) La deuda como deber jurídico específico	511
	b) Los deberes secundarios de conducta	512
	c) Los derechos del deudor	512

Capítulo XI

DINÁMICA DE LA RELACIÓN JURÍDICA

OBLIGATORIA (CONT.).

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

A EL PAGO O CUMPLIMIENTO

§ 254.	Concepto	515
§ 255.	El cumplimiento como efecto o como modo extintivo de las obligaciones. Su emplazamiento metodológico	516
§ 256.	El cumplimiento como modo adecuado para la realización de las expectativas de acreedor y deudor	517
§ 257.	Funciones del pago	518
	a) Función jurídica	518
	b) Función económica	518
§ 258.	Naturaleza jurídica del pago	519
	a) El pago es un hecho jurídico	519
	b) El pago es un acto jurídico	520
	1. El pago como acto jurídico «bilateral»	520
	2. El pago como acto jurídico «unilateral»	521
	3. El pago como acto jurídico unilateral o bilateral, según los casos	522
	c) Teorías eclécticas	522
	d) Doctrina del acto debido	523
§ 259.	Presupuesto y elementos del pago	524
	a) Presupuesto del pago: obligación preexistente	524
	b) Elementos del pago	524
	1. Sujetos	524
	2. Objeto	524
	3. Causa fin. El <i>animus solvendi</i>	525
§ 260.	Legitimación activa	525
	a) El deudor	527
	b) Terceros interesados y no interesados	528
	1. El principio y la excepción	529
	2. Naturaleza jurídica	530
	3. El <i>animus</i> del tercero	530
	4. El tercero interesado	530
	I. Noción de tercero interesado	531
	II. Distintos supuestos de terceros interesados	532

	5. Tercero no interesado	533
	6. Modo de actuar del tercero	533
	7. Deber de notificar al deudor	533
	8. Oposición a la ejecución de la prestación por tercero	534
	I. Oposición por el acreedor	534
	II. Oposición por el deudor	534
	III. Oposición conjunta de acreedor y deudor	534
§ 261.	Efectos que produce el pago realizado por tercero	535
	a) Relaciones entre el tercero y el deudor	535
	1. Pago con asentimiento del deudor	536
	I. Reintegro por aplicación de las reglas del contrato de mandato	536
	II. Reintegro por aplicación de las reglas del pago con subrogación	536
	III. <i>Quid</i> de la acumulación de las acciones	536
	2. Pago con ignorancia del deudor	536
	I. Gestión de negocios	536
	II. Pago con subrogación	537
	3. Pago contra la voluntad del deudor	537
	4. Pago anticipado	537
	b) Efectos entre el tercero (<i>solvens</i>) y el acreedor	538
	c) Relaciones del deudor con el acreedor	538
	d) ¿Cuál es la real diferencia que existe en el régimen aplicable a terceros interesados y no interesados?	538
§ 262.	Legitimación pasiva	540
	a) El acreedor. Distintos supuestos	540
	b) Representante del acreedor	541
	c) Sucesores del acreedor	541
	d) Tercero habilitado para recibir el pago	541
	1. El pago al tercero indicado para recibirlo o <i>adjectus solutionis gratia</i>	542
	2. Tenedor de un título al portador	543
	3. Acreedor aparente o poseedor del crédito	544
	I. Caracterización	544
	II. Requisitos para que el pago hecho al acreedor aparente sea eficaz	545
	III. Efectos	545
	e) Pago efectuado a terceros no autorizados para recibirlo	546
§ 263.	Capacidad para efectuar y para recibir pagos	546
	a) Reglas aplicables	546
	b) Efectos que produce el pago efectuado por un incapaz	547
§ 264.	Capacidad para recibir pagos	549
	a) Reglas aplicables	549
	b) Efectos que produce el pago al incapaz. La sanción de nulidad	549
	c) Supuestos en los que es válido el pago efectuado a un incapaz	549

§ 265. Objeto del pago	550
a) Principio de identidad	551
1. Caracterización	551
2. Excepciones	551
b) El principio de integridad	553
1. Caracterización	553
2. Integridad e indivisibilidad	553
3. La cuestión en el Código Civil	554
4. Excepciones	554
I. Por voluntad de las partes	554
II. Por disposición de la ley	555
II.1. Deuda parcialmente ilíquida	555
II.2. Imputación legal de pago	555
II.3. Pago con beneficio de competencia	555
II.4. Pago parcial de un cheque	556
II.5. Pago parcial de una letra de cambio y de un pagaré	556
II.6. Concurso preventivo	556
III. Por disposición judicial	556
c) Propiedad de la cosa con que se paga	557
1. Acción de nulidad	557
I. Legitimación activa	557
II. Situación del <i>solvens</i>	557
2. Requisitos para la procedencia de la acción de nulidad	558
I. Buena fe	558
II. Devolución de lo recibido	558
III. El peligro de la acción reivindicatoria	558
3. Cesación de la acción de nulidad	559
4. Situación del verdadero propietario de la cosa	559
5. Cesación del derecho a repetición por consumo de buena fe	559
d) Libre disponibilidad de la cosa con que se paga	560
1. Planteo de la cuestión	560
2. Pago con una cosa embargada	560
e) Carácter expedito del crédito que se paga	561
1. Créditos embargados	561
2. Créditos prendados o pignorados	561
3. Efectos que produce el pago de un crédito embargado o prendado	562
4. Extensión de la solución normativa a otros modos extintivos equivalentes al pago	563
5. Derechos que le asisten al deudor que paga dos veces	563
f) Ausencia de fraude a otros acreedores. Efectos que produce el pago realizado en fraude a los acreedores	563
§ 266. Circunstancias del pago: El lugar de cumplimiento	564
a) Principio general: el domicilio del deudor	565

b) Excepciones	566
1. Designación convencional del lugar de pago	566
2. Designación legal del lugar de pago	567
I. Obligación de dar un cuerpo cierto	567
II. Lugar de celebración del contrato	567
III. Obligaciones de dar sumas de dinero	568
IV. Obligaciones recíprocas de cumplimiento simultáneo	569
V. Domicilio constituido y lugar de pago	570
§ 267. Las circunstancias del pago (cont.): Tiempo de pago	570
a) Obligaciones de exigibilidad inmediata o puras y simples	570
b) Obligaciones a plazo determinado	571
c) Obligaciones a plazo indeterminado tácito	571
d) Obligaciones a plazo indeterminado propiamente dicho	571
e) El pago anticipado	572
§ 268. Gastos del pago	572
§ 269. Prueba del pago	573
a) La carga de la prueba del pago	573
b) El objeto de la prueba	574
c) Los medios de prueba	574
1. El principio de libertad de medios probatorios y rigurosidad en la apreciación de la prueba del pago	574
2. El recibo	575
I. Derecho del <i>solvens</i> a exigir el recibo	575
II. Forma	576
III. Firma del recibo. Problemas conexos	576
IV. Contenido	576
V. Valor probatorio del recibo	577
VI. El llamado «contrarecibo». El doble ejemplar	578
VII. Recibo por el capital	578
VIII. Recibo por saldo	578
d) La prueba de las obligaciones con prestaciones periódicas	579
§ 270. Efectos del pago	580
a) Efectos principales	581
b) Efectos secundarios	582
1. El pago como acto de reconocimiento	582
2. El pago como acto de confirmación tácita del acto inválido	582
3. El pago como acto de consolidación contractual	582
4. El pago como acto relevante para interpretar el contrato	583
c) Efectos incidentales	583
1. Derecho al reembolso de lo pagado por el tercero	583
2. Repetición de lo pagado indebidamente	584
3. Restitución al acreedor de lo pagado a un tercero	584
4. Inoponibilidad del pago	584

B — IMPUTACION DEL PAGO

§ 271.	Concepto	584
§ 272.	Presupuestos	585
§ 273.	Imputación de pagos por el deudor	586
	a) Oportunidad	586
	b) Contenido	586
	1. Deudas ilíquidas	587
	2. Deudas a plazo no vencido	587
	3. Deuda de capital e intereses	587
	c) Pago no coincidente con el importe de la deuda	588
§ 274.	La llamada imputación por el acreedor	588
§ 275.	Imputación legal	590
§ 276.	Modificación de la imputación del pago	591

Capítulo XII

**DINÁMICA DE LA RELACIÓN JURÍDICA
OBLIGATORIA (CONT.). TEORÍA GENERAL
DEL INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL**

A — INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONAL

§ 277.	Advertencia metodológica	593
§ 278.	Concepto	594
§ 279.	Distintas tipologías de incumplimiento obligacional	596
§ 280.	Incumplimiento absoluto	597
	a) Concepto	597
	b) Supuestos	599
	1. Imposibilidad sobrevenida, objetiva y absoluta de la prestación	599
	I. Concepto	599
	II. Imposibilidad imputable e imposibilidad no imputable al deudor	599
	2. Frustración irreversible del interés del acreedor	600
	c) Efectos que produce el incumplimiento definitivo	600
§ 281.	Incumplimiento relativo	601
	a) Incumplimientos retrasados	601
	b) Incumplimientos defectuosos	602

B — MORA DEL DEUDOR

§ 282.	Concepto	602
§ 283.	Presupuestos de la mora	604
§ 284.	Requisitos de la situación de mora	604

§ 285.	El retardo o retraso	605
	a) Caracterización. Transitoriedad del retardo	605
	b) Mora y retardo	605
§ 286.	El factor de atribución	606
	a) Planteo de la cuestión	606
	b) Factor subjetivo de atribución	606
	c) Coexistencia de factores subjetivos y objetivos. La mora objetiva	606
	1. Doctrina que proclama el principio de la culpa y admite supuestos excepcionales de mora objetiva	606
	2. Doctrina que proclama la preeminencia de los supuestos de mora objetiva	607
	3. ¿Qué diferencias existen entre mora objetiva y subjetiva?	608
§ 287.	Constitución en mora del deudor. Diversos sistemas	609
§ 288.	La interpelación	610
	a) Concepto	610
	b) Naturaleza jurídica	611
	c) Sujetos	612
	d) Formas de interpelar	612
	e) Requisitos de la interpelación	613
	1. Requisitos intrínsecos	613
	I. Reclamo categórico	613
	II. Requerimiento apropiado en cuanto al objeto, modo y tiempo	613
	III. Exigencia de cumplimiento factible	613
	IV. Circunstanciado	613
	2. Requisitos extrínsecos	613
	I. Cooperación del acreedor	613
	II. Ausencia de incumplimiento del acreedor	614
§ 289.	El régimen de constitución en mora en el Código Civil argentino	614
	a) El principio y las excepciones dentro del sistema proyectado por la ley 17.711	614
	b) La mora automática en las obligaciones a plazo determinado cierto e incierto	615
	c) Obligaciones a plazo indeterminado tácito	618
	d) Obligaciones a plazo indeterminado propiamente dicho	619
	1. Plazo indeterminado y obligación de exigibilidad inmediata (pura y simple)	619
	2. Diferencia entre obligaciones a plazo indeterminado tácito e indeterminado propiamente dicho	620
	3. El procedimiento previsto para la fijación de plazo	621
	e) Supuestos controvertidos, no previstos expresamente en el art. 509 del Código Civil	621
	1. La mora y las obligaciones de exigibilidad inmediata (o puras y simples)	622
	2. La mora y las obligaciones ilíquidas	624

3.	La mora en las obligaciones derivadas de hechos ilícitos	625
4.	La mora en las obligaciones de no hacer. Remisión	625
f)	La mora y el lugar de cumplimiento de las obligaciones	625
1.	La mora del deudor cuando las obligaciones deben ser cumplidas en el domicilio del deudor	626
I.	La carga de la prueba pesa sobre el acreedor	626
II.	La carga de la prueba de la no presencia del acreedor pesa sobre el deudor	627
2.	La mora del deudor cuando la obligación debe ser cumplida en el domicilio del acreedor	629
3.	La mora del deudor cuando la obligación debe ser cumplida en el domicilio de un tercero	629
g)	La mora y la obligación de escriturar	629
§ 290.	Efectos de la mora del deudor	630
a)	La mora y la responsabilidad del deudor	630
b)	Responsabilidad del deudor moroso por la imposibilidad fortuita de la prestación. La traslación de riesgos o <i>perpetuatio obligationis</i>	631
c)	Resolución contractual	632
d)	Inhabilidad para constituir en mora a la otra parte	632
e)	Pérdida de la facultad de arrepentirse	632
f)	Cláusula penal	633
g)	La mora y la teoría de la imprevisión	633
h)	La mora y la cesación de pagos	633
i)	La mora y la imposición de costas	633
j)	La mora en las obligaciones recíprocas	634
§ 291.	Extinción del estado de mora del deudor	634
a)	Pago	634
b)	Pago por consignación. Remisión	635
c)	La purga de la mora a través de ofertas reales	635
d)	Renuncia del acreedor	636
e)	Imposibilidad de pago	636
§ 292.	Efectos de la simple demora	637
Bibliografía general		639